 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 04 Fecha: 30 de marzo de 2021

**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Puente Aranda
Acta No.04 Sesión Extraordinaria**

Fecha: martes 30 de marzo de 2021

Horario: 5:00 p.m. – 6:42 p.m.


Lugar: meet.google.com/dry-iknd-gmv

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Música	CLACP Puente Aranda	Luis Alberto Camacho Jiménez
Representante de Gestores Culturales	CLACP Puente Aranda	César Alarcón
Representante de Emprendimiento Cultural	CLACP Puente Aranda	Yolanda Becerra
Representante para Asuntos Locales	CLACP Puente Aranda	Maribel Flórez
Representante de Artes Audiovisuales	CLACP Puente Aranda	Andrés Camargo
Representante de Patrimonio Cultural	CLACP Puente Aranda	Libia Ruíz
Representante de Arte Dramático	CLACP Puente Aranda	Hernán Yllanas
Delegado Mesa Sectorial	Profesional IDRD	Miguel Antonio Moreno Sarmiento
Delegado del espacio de Sabios y Sabias	Delegado otras instancias	Marco Tulio Cuevas
Delegado del Consejo Local de Discapacidad	Delegado otras instancias	Horacio Altamar
Delegado Plataforma de Juventud	Consejo Local de Juventud	Leonel Muñoz
Representante de Infraestructura Cultural	CLACP Puente Aranda	Gilma Gómez
Profesional Alcaldía Local Puente Aranda	Alcaldía Local Puente Aranda	Sergio Álvarez
Delegados por SCRD	Secretaria técnica SCRD-DALP	Ximena Marroquín
	Apoyo técnico SCRD-DALP	Mariluz Castro Bernal

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Base Cultural de Puente Aranda / Fundación Artística Sueño y Vida	Bladimir Cárdenas

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 04 Fecha: 30 de marzo de 2021

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Plataforma de Juventud / Los Flakos 91	Sandra Bibiana Patiño Macias
Base Cultural de Puente Aranda / ByPhone	Gabriel Ricardo Chaparro Tabares
Base Cultural de Puente Aranda / Agrupación Cultural Gato y Ratón	Gina González
Base Cultural de Puente Aranda / Raíces Amazónicas Grupo de Danza	Francisco Pereira Panaífo
Base Cultural de Puente Aranda / Fundación HBG	Diana Becerra
Base Cultural de Puente Aranda / Fundación Artística Sueño y Vida	Angie Paila González
Base Cultural de Puente Aranda / Fiesta de Tambores	Omar Rodríguez
Base Cultural de Puente Aranda / Fundación Semilleros Arte y Cultura	David Alexander Rodríguez
Base Cultural de Puente Aranda / Compañía Teatral Esencia Mística	Diana Julieth Rivera
Base Cultural de Puente Aranda / Hasta que San Juan Agache el dedo	Edwin Cárdenas
Base Cultural de Puente Aranda / Compañía Teatral Esencia Mística	Enrique Poveda
Plataforma de Juventud / Isadora Duncán	Kevin Sebastián Pomares Cervantes

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante del Pueblo Rrom - Gitano	CLACP Puente Aranda	Lucero Lombana
Representante LGBTI	CLACP Puente Aranda	Juan Ávila


JUSTIFICACION:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Danza	CLACP Puente Aranda	Diana Marcela Gutiérrez
Representante de Literatura	CLACP Puente Aranda	Lina Valderrama
Representante de Bibliotecas Comunitarias	CLACP Puente Aranda	Diana Quiñónez
Representante de Cultura Festiva	CLACP Puente Aranda	Cristina Heredia

No. de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales): 17
 No. de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales): 15
 Porcentaje % de Asistencia 76.5%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 04 Fecha: 30 de marzo de 2021

2. Verificación del quorum
3. Lectura del Orden del día
4. Socialización propuesta líneas Portafolio Distrital de Estímulos para convenio marco
5. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Saludo

Antes de dar inicio al encuentro, se solicita el permiso a los participantes para realizar la grabación de la sesión con el ánimo de que este insumo apoye el proceso de gestión documental. Al respecto, ninguno de los asistentes presenta objeción por lo que se inicia la grabación y se da un saludo general de bienvenida por parte del presidente de la instancia el consejero César Augusto Alarcón Roa.

2. Verificación del quorum

La **Secretaria Técnica Ximena Marroquín** realiza el respectivo llamado de asistencia con el fin de poder dar inicio a la sesión. Se da apertura con el 50% del quórum.

3. Lectura del Orden del Día


Se hace lectura de la agenda del día en la cual, sólo se tiene un tema central para abordar. El orden del día es aprobado de manera unánime por los asistentes por lo que en consecuencia, el **Presidente del CLACP Cesar Alarcón** da inicio a la sesión extraordinaria.

4. Socialización propuesta líneas Portafolio Distrital de Estímulos para convenio

[Inicio en la grabación.](#) 00:08:47

El **presidente del CLACP Cesar Alarcón** inicia agradeciendo la compañía de varias organizaciones culturales a la sesión extraordinaria y cede la palabra a la **Secretaria Técnica Ximena Marroquín** quien dando cumplimiento a lo solicitado por el consejo en la sesión anterior comparte la siguiente la siguiente tabla que orienta y aclara la información sobre cada una de las *nueve (9) líneas estratégicas* del actual *Portafolio Distrital de Estímulos para la Cultura*:


LINEA ESTRATÉGICA	DESCRIPCIÓN	EJEMPLOS
AGENCIAMIENTO	Acciones o intervenciones que promueven la garantía de condiciones para la realización efectiva de la práctica cultural.	Beca Memoria y Patrimonio: Investigación sobre espacios desaoarecidos en la ciudad Beca para el reconocimiento y la activación del patrimonio cultural de sectores sociales
APROPIACIÓN	Prácticas de sensibilización, puesta en valor, uso y transformación de bienes, manifestaciones y procesos culturales, patrimoniales y artísticos mediante los cuales se contribuye a la construcción de ciudadanías e identidades y a la transformación de imaginarios.	Beca Bogotá Experiencia Escénica - Diversidad, Comunidades y Territorios Beca Festivales al Barrio: Arte y Memoria - Iniciativas Locales Primera Vez

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 04 Fecha: 30 de marzo de 2021

LÍNEA ESTRATÉGICA	DESCRIPCIÓN	EJEMPLOS
CIRCULACIÓN	Prácticas que ponen en escena pública los procesos y proyectos del campo artístico, bienes culturales y manifestaciones, promoviendo la apropiación de contenidos en contextos locales a través de canales de distribución.	Beca <i>Corredores Artísticos: Ferias Locales de Artes Plásticas - PLAP 2021</i> Beca de circulación <i>Circuitos de Danza por Pareja</i>
CULTURA CIUDADANA PARA LA CONVIVENCIA	Iniciativas de cultura ciudadana que aborden el componente cultural de prácticas, actitudes y percepciones, que afectan las relaciones de la ciudadanía con su entorno, enfocándose, en este sentido, en la generación de transformaciones culturales voluntarias.	Beca <i>La basura no es basura</i>
CREACIÓN	Forma de expresión encaminada al diseño, innovación y realización de procesos y productos artísticos.	Beca <i>Animación: Artes, Saberes y Oficios</i> Beca de creación <i>Bogotá, ciudad escenario</i>
EMPRENDIMIENTO	Iniciativas orientadas al desarrollo de bienes y servicios artísticos y culturales, sustentadas en prácticas económicas sostenibles a través del uso de modelos y herramientas empresariales.	Beca de Creación Colaborativa para la realización de contenidos audiovisuales Beca <i>Bogotá, Proyecta la Escena - Fortalecimiento a Proyectos de Gestión</i>
FORMACIÓN	Prácticas mediante las cuales se busca promover el desarrollo de saberes y la cualificación o profesionalización de los agentes del sector cultural y artístico, mediante procesos de carácter formal o informal.	Beca de Formación para estudiantes de la maestría en escrituras creativas del Instituto Caro y Cuervo ¡LA FUNCIÓN CONTINÚA! Beca para la formación y dinamización del sector cultural de las artes escénicas
INVESTIGACIÓN	Actividades orientadas a la producción de conocimiento sobre el arte, el patrimonio y la cultura.	Beca de Investigación Creación Beca de Investigación sobre Debates y Tensiones del Patrimonio
INTEGRALIDAD (DEMOCRATIZACIÓN) DEL PATRIMONIO	Acciones encaminadas a promover la reflexión, generación y activación de conocimientos sobre el patrimonio cultural de la ciudad, que sean capaces de enriquecer o problematizar las nociones sobre patrimonio, a través del reconocimiento de experiencias, elaboraciones e interpretaciones propias o cotidianas que la ciudadanía ha desarrollado alrededor de sus patrimonios de forma plural y diversa, con el propósito de ampliar las posibilidades desde las cuales la ciudadanía puede agenciar, activar y tramitar su patrimonio cultural desde una comprensión integral de los diferentes campos que lo componen (material, inmaterial y natural).	Beca Residencia Artística en la Plaza de Mercado de las Cruces

La Secretaría Técnica cierra su intervención comentando que en la reunión sostenida entre algunos consejeros, miembros de la base cultura y la Administración Local en días anteriores, se concertó como *línea estratégica* a proponer **creación** para este 2021 con el ánimo de estimular la construcción de nuevos productos artísticos tomando en cuenta que esta línea


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 04 Fecha: 30 de marzo de 2021

va encaminada al desarrollo de productos artísticos desde la etapa de conceptualización hasta el momento de puesta en escena del producto pasando por los procesos de diseño, planeación, preproducción y producción. De lo dicho, es importante resaltar que en esta categoría es importante el concepto de productos innovadores o nuevos. Además, en la misma reunión se acordó recomendar a la Administración Locales: a) revisar que los participantes hagan parte activa de la base cultural local, b) solicitar dentro de la propuesta el respectivo plan de acción para el seguimiento adecuado a la ejecución del estímulo y, c) previo a la toma de decisiones sobre ganadores realizar una especie de *pitch* con los postulados para conocer con claridad la idea de creación y se en él, realizar preguntas puntuales sobre experiencia local. Finalmente, esta decisión es respaldada por los participantes con el argumento de que en la actualidad la localidad cuenta con varias ofertas de formación y circulación y no de creación.

Acto seguido, se les dio paso a los asistentes para comentar sus percepciones o hacer las preguntas que consideren necesarias para orientar la toma de decisión conjunta sobre la línea estratégica a proponerle a la Administración Local para los *veinte (20) estímulos* propuestos para la vigencia 2021. Al respecto, se contó con las siguientes intervenciones:

- El **presidente CLACP Cesar Alarcón**, resaltó que serán 20 estímulos que se van a otorgar en la vigencia 2021 y el presupuesto en promedio es de 367 millones, por eso se pide la base de cultura que esté presente para la toma de este tipo de decisiones de manera articulada en pro de los diferentes actores culturales locales.
- El **consejero Luis Alberto Camacho** comenta que dentro de la base cultural el mayor porcentaje son intérpretes o ejecutantes y no creadores en relación al sector de música. En cuanto a la creación en el sector de música, esta obedece a un ejercicio más individual y que, en cuanto al tema de las posibilidades actualidades de circulación para este sector, en todos los eventos que se ha presentado desplazamiento de artistas instrumentistas debido a que los formatos de ahora son de cuatro (4) personas. En consecuencia, una agrupación que tiene diez (10) integrantes debe desplazar más de la mitad de los artistas y presentar la obra de otra manera. Por lo expuesto, considera que se debe pensar de cara a los procesos de reactivación económica más en la circulación que en la creación.
- El **consejero Hernán Yllanas** manifestó que está en desacuerdo con el consejero Luis Camacho ya que en los últimos años el recurso local se ha dispuesto en su mayoría para circulación por lo que la inversión en creación ha sido cero lo cual ha hecho que mucha parte del presupuesto se vaya en asuntos logísticos. Recordó que se han presentado comentarios de que algunas organizaciones siempre presentan lo mismo y ésta es la oportunidad para que los artistas puedan innovar y presentar nuevas obras dado que el recurso disponible es de aproximadamente dieciocho (18) millones permitirían llevar a cabo una buena obra que se va a poder mover tanto en la localidad como a nivel mundial. Al respecto el **presidente del CLACP Cesar Alarcón** agrega que las organizaciones seleccionadas tendrán unos espacios en las actividades culturales y serán tenidas en cuenta para unas presentaciones adicionales, a parte de los recursos recibidos en la propuesta de creación a lo que la **Secretaria Técnica Ximena Marroquín** se debe tener cuidado con este tema dado que el rubro contempla el proceso de creación y sólo una o dos presentaciones de estreno y a eso es lo que se compromete la Administración Local, ya lo de poner a rodar esas obras a nivel local haría parte de una línea más de circulación que de creación y resalta que se hace esa claridad para evitar crear falsas expectativas en los artistas.
- La **artista Angie González** se presentó dando a conocer que hace parte de la agrupación artística Sueños Vida la cual desde red esta articulada con la base cultural y el CLACP. Frente a lo expuesto y para el beneficio de todos, considera que si queremos un producto diferente se debe invertir en creación para que los artistas tengan un crecimiento y se fortalezca la base cultural. A lo cual el **artista Gabriel Chaparro** agregó que con la línea de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 04 Fecha: 30 de marzo de 2021

creación se pueden dar a conocer los nuevos artistas desde su trabajo y en un momento posterior se puede articular esto con presentaciones en vivo. En esta línea, el **consejero Hernán Yllanas** sumo que la línea de creación permite fortalecer todas las áreas que no han tenido visibilidad, porque no se trata de cerrar la puerta a ninguna área artística e invitar a la creación de trabajos multifuncionales para entregar mejores productos.

Frente a lo expuesto el espacio, la **consejera Maribel Flórez** solicita el uso de la palabra para proyectar el análisis que previamente al CLACP y que sirve de contexto frente a la decisión que se esta tomando. Al respecto, inicia comentando que la línea que se determine apuntará al cumplimiento de la meta del POAI: *“otorgar 80 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural”* bajo el concepto de gasto *“iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial y recreodeportivas* y, cuyo recurso del cuatrenio es de 1.110 millones de pesos. Sin embargo, señala la necesidad de revisar con calma esta información a la luz del ejercicio desarrollado en 2020 de *Presupuestos Participativos* en los cuales, por ejemplo, en la meta de financiar *12 proyectos del sector cultural y creativo* contó con 47 propuestas que por diferentes circunstancias no obtuvieron el aval técnico lo cual generó que no fueran viabilizadas para votación y por ende quedaran sin recursos para su ejecución. Agregó además, que este tipo de situaciones dejan un aprendizaje importante sobre la política de economía naranja la cual demanda la consolidación de procesos más autónomos del sector y por eso es importante cualificar la base cultural además, porque la participación local que se ha tenido en el *Portafolio Distrital de Estímulos para la Cultura* de la localidad ya que en 2020, por *Puente Aranda* se presentaron 298 propuestas presentadas en términos generales para el sector en este ejercicio, 237 fueron de residentes de la localidad y de éstas: 55 fueron ganadoras de estímulos, 127 fueron habilitadas, 13 sólo fueron inscritas, 4 no ganaron, 37 fueron rechazadas y 1 ganó premio. Ante esto, la **consejera Maribel** cierra su intervención proponiendo como líneas estratégicas para el convenio las siguientes:


1.Línea estratégica Formación _ énfasis en áreas artística en proporción un 80% y 20% en emprendimiento de economía naranja

PROPUESTAS

2.1Línea estratégica Cultura para la convivencia:_ énfasis en iniciativas de eventos tradicionales locales un 60% y 40% eventos nuevos relacionados de economía naranja

2.2Línea estratégica Circulación_ énfasis en áreas artística en proporción un 60% y 40% sector de economía naranja

Adicionalmente, propone que se pase una carta a la Secretaria de Cultura solicitándole un listado de los participantes de la localidad en el *Portafolio Distrital de Estímulos para la cultura* con el ánimo de corroborar la información que ella de manera artesanal o empírica desarrollo mirando línea a línea lo que le permitió concluir que la gran mayoría aplicaciones locales se está haciendo en la línea de creación dado que la Alcaldía Local no está brindando el apoyo para esta línea y adicional en

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 04 Fecha: 30 de marzo de 2021

los presupuestos participativos quedaron por fuera los proyectos presentados por la base cultural. Finalizada la presentación, el **presidente del CLACP Cesar Alarcón** manifestó que se tienen dos propuestas: *una por la línea de circulación y otra por la línea de creación* por lo cual le solicitó a la **Secretaría Técnica Ximena Marroquín** que se iniciara la respectiva votación por lo que ya se han expuesto los principales argumentos de cada una. Al respecto, se obtuvieron los siguientes resultados:


Consejero	Creación	Circulación	Voto en blanco
Andrés Camargo	X		
Luis Alberto Camacho		X	
Hernán Yllanas	X		
María Lidia Ruiz	X		
Cesar Alarcón	X		
Yolanda Becerra	X		
Maribel Flórez	X		
Marco Tulio Cuevas		X	
Horacio Altamar	X		
Leonel Muñoz	X		
Delegado Alcaldía Local			X
Mesa sectorial Miguel Moreno	X		
Secretaría Técnica			X
TOTAL	9	2	2

Este punto concluye con la intervención del **presidente CLACP Cesar Alarcón**, indicó que en esta sesión se tomó la decisión para que la comunidad y la Alcaldía Local tenga en cuenta que la línea estratégica será creación, junto con la Secretaría Técnica se elaborará el documento final para presentar ante la Alcaldía Local. A lo dicho, el **consejero Hernán Yllanas** sumo su agradecimiento por la compañía a toda la base cultural presente en la sesión y, la **Secretaría Técnica Ximena Marroquín** terminó señalando que la carta que se radique a la Alcaldía se estipulará como línea principal de inversión *creación* y como segunda línea *circulación*.

3. Varios

[Inicio en la grabación.](#) 01:05:26

- La **profesional del programa Culturas en Común** del IDARTES, **Lina García** expone ante el CLACP y los asistentes que hay dos (2) propuestas de circulación en las cuales se espera contar con sugerencias por parte de esta instancia sobre espacio en las cuales desarrollarlas de acuerdo a los requerimientos técnicos de las mismas: la *primera*, es la tropa artística itinerante que consiste en una estrategia de promoción de derechos culturales a través del dispositivo de las cajas mágicas para lo cual se requiere un parque o plaza que tenga buena circulación de personas. Al respecto, se puede proponer más de un espacio entre el 30 abril y el 05 de junio de jueves a sábado. La *segunda opción* es una obra llamada Antígona la cual hace parte de la plataforma Orbitantes de Danza Bogotá. Para ella se requiere un escenario de 8 metros de diámetro al cual pueda ingresar una volqueta con arena la cual hace parte de la escenografía. Al respecto, se acuerda que por interno cada consejeros enviará la propuesta de lugares a la *Secretaría Técnica Ximena Marroquín* quien consolidará la información y se la enviará a


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 04 Fecha: 30 de marzo de 2021

la referente del programa. Cabe señalar que por chat, en ese momento algunos consejeros sugirieron los polideportivos y/o parques el Jazmín, Alquería y Montes.

- La **Secretaria Técnica Ximena Marroquín** comento que el proyecto *Encuentros de Juventud* está haciendo las siguientes convocatorias con el fin de conocer sí para el CLACP se debe hacer algún ajuste a los perfiles:
 - Tallerista de máscaras: profesional universitario de artes escénicas, plásticas y/o afines, residente de la localidad, experiencia mínima de un año o artista empírico de la localidad con 5 años de experiencia. En ambos casos, deben tener conocimiento de desarrollo, diseño y producción de máscaras.
 - Tallerista de títeres: profesional universitario de artes escénicas, plásticas y/o afines, residente de la localidad, experiencia mínima de un año o artista empírico de la localidad con 5 años de experiencia. En ambos casos, deben tener conocimiento de desarrollo, diseño y producción de títeres.
 - Talleristas TICs: profesional universitario de comunicación social, marketing digital, publicidad y/o a fines, residente de la localidad, experiencia mínima de un año o, artista empírico de la localidad con 5 años de experiencia en el manejo de redes sociales y/o herramientas digitales. En ambos casos, deben contar con conocimientos específicos en herramientas de producción, divulgación o promoción cultural basados en plataformas como google, Facebook, YouTube.
 - Tallerista de Arte Urbano: profesional universitario artes plásticas, residente de la localidad, experiencia mínima de un año o, artista empírico de la localidad con 5 años de experiencia en arte urbano. En ambos casos, deben contar con conocimientos específicos técnicas básicas del arte urbano.
 - Perfil de los jurados son cinco (5) jurados locales y trece (13) jurados no locales sin pago cuyo único reconocimiento es una certificación que participo como jurado. Al respecto, el perfil de los *jurados* en general es profesional con título universitario en música, artes escénicas y/o artes plásticas, experiencia mínima de 3 años; o, artista empírico con experiencia de 5 años en una de estas disciplinas. En ambos casos deberán contar con conocimientos específicos certificados en festivales de música colombiana, Góspel, Rock y metal, Hip-hop y/o artes escénicas, en el correo se debe aclarar en cual festival desea ser considerado señalar mínimo uno.

Ante lo expuesto, el **consejero Leonel Muñoz** hace la aclaración que en el momento no existen Consejos de Juventud a nivel nacional, existen Plataformas de Juventud y que frente al tema del proyecto *Encuentros de Juventud* se debe tener en cuenta los colegios y el gobierno escolar para que salgan nuevos talentos de la localidad. Además, señala que desde la Plataforma se está haciendo un proceso de veeduría y un proceso de control frente al proyecto porque se han identificado algunas falencias sobre la difusión, el accionar de la Alcaldía que se considera ha sido mínimo dado que este proyecto fue formulado desde el 2 de febrero y hasta la semana pasada se dio a conocer ante la JAL. Ahora bien, ante el tema de los jurados es necesario aclarar sí los certificados a remitir deben ser institucionalizados o si pueden ser certificados por organizaciones que no tengan personería jurídica, además, para Hip-Hop y Rescatarte se nos indicó que ya no habían cupos por lo cual solicita que se averigüe cuántos cupos quedan realmente disponibles en cada parte del proceso. Al respecto, la **Secretaria Técnica Ximena Marroquín**, hizo la aclaración que no son pagos los 13 jurados debido a que los recursos solo para jurados locales e indicó que el foro sí se llevará a cabo y hay un perfil que se entregó al comité técnico para ponentes. Además de hacer énfasis en los documentos presentados previamente aún no han sido publicados y que el delegado de la Plataforma al comité tiene acceso a un drive en el que reposa toda esta información por lo que el **presidente del CLACP Cesar Alarcón**, hizo la sugerencia a la Plataforma de apoyar la convocatoria a los diferentes proyectos y a la misma sesión del CLACP con toda la comunidad que consideren pertinente además, de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 04 Fecha: 30 de marzo de 2021

recordar que existen los comités técnicos donde los delegados hace la solicitud a la administración de la información sobre temas puntuales. En cuanto al tema de la JAL, Alarcón señaló **que no debemos olvidar que la función de** los ediles ante los proyectos es la de hacer veeduría y control político a los gastos de inversión de la administración por lo que en cualquier momento del proceso la presentación pública es una obligación y se sugiere siempre que esta sea entre la firma del acta y el inicio de la primera actividad lo cual, se cumplió con este proyecto.

Por otro lado, el **consejero Hernán Yllanas** dio a conocer su inconformidad con respecto al no pago de los jurados externos dado que este tipo de situaciones son un atropello laboral hacia otros artistas a lo que la artista *Angie González* sumo que es importante revisar también el tema del pago de las presentaciones con bonos y el argumento jurídico del mismo amparando en el tema de la posible participación de menores de edad pues este tipo de cosas también van en la misma vía de lo expuesto por Hernán. En suma, Bladimir Cáceres comenta que para este tipo de situaciones es mejor revisar el tema de contar con un representante legal de ser necesario para el poder recibir el premio en efectivo.

Finalmente, la **Secretaría Técnica Ximena Marroquín** indico que a la fecha no se recibieron observaciones sobre el acta de la reunión del 29 de marzo en la que miembros de la Administración Local, la Base Cultural y el CLACP se reunieron para acordar la propuesta presentada en esta sesión por lo que se daría por aprobada. Al respecto, el **presidente del CLACP Cesar Alarcón** solicitó dar **un (1) día** más para la revisión y cerró la sesión agradeciendo la participación de los consejeros y la base cultural e hizo extensiva la invitación a todas las sesiones que realiza el CLACP.

III. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA


Porcentaje 100% de Cumplimiento del Orden del Día

IV. CONVOCATORIA

Próxima sesión ordinaria sábado 01 de mayo de 2021

V. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
3	Proponerle a la Administración como línea estratégica de los 20 estímulos 2021 la línea de creación y en segunda instancia la línea de circulación	CLACP	SI
3	Propone que se trabaje internamente con el delegado de la plataforma de juventud para recoger dudas y aclarar con la Alcaldía Local	Cesar Alarcón	SI

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 04 Fecha: 30 de marzo de 2021

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaboración acta sesión extraordinaria	Mariluz Castro Bernal
Envío del acta al consejo para aprobación	Secretaría Técnica Ximena Marroquín
Validar desde el consejo como apoyar las iniciativas del consejo Local de Discapacidad	CLACP
Creación de documento oficial reportando línea estratégica para el 2021	Presidente CLACP - Secretaria Técnica
Recepción de propuestas frente a las obras que se desarrollaran por parte de culturas en común	Secretaría Técnica Ximena Marroquín

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No se abordaron desacuerdos.	

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Puente Aranda la presente acta se firma por:

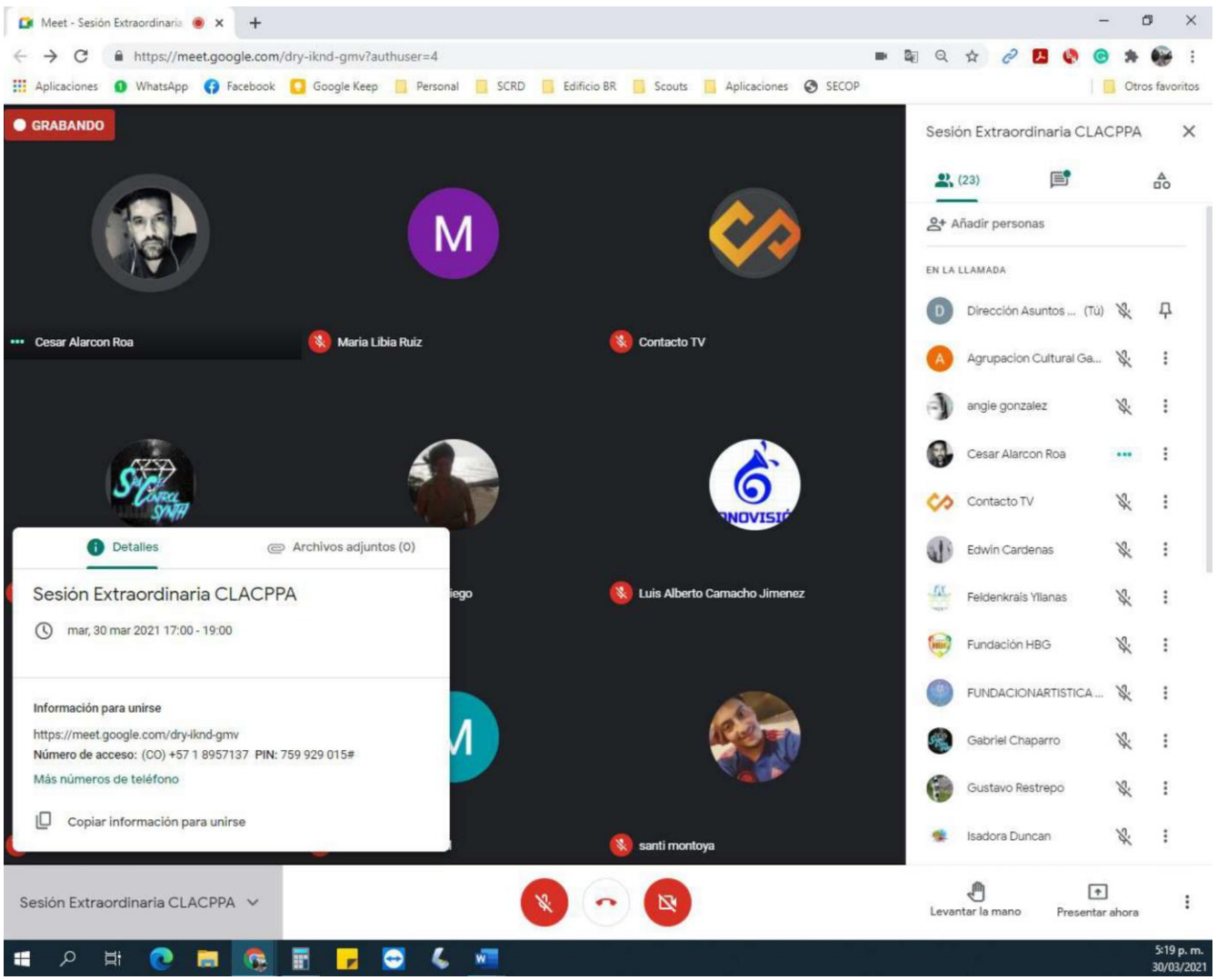
*Cesar Augusto Alarcón Roa
Presidenta CLACP Puente Aranda*

*Clara Ximena Marroquín García
Secretaría Técnica de CLACP
Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte*

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 04 Fecha: 30 de marzo de 2021

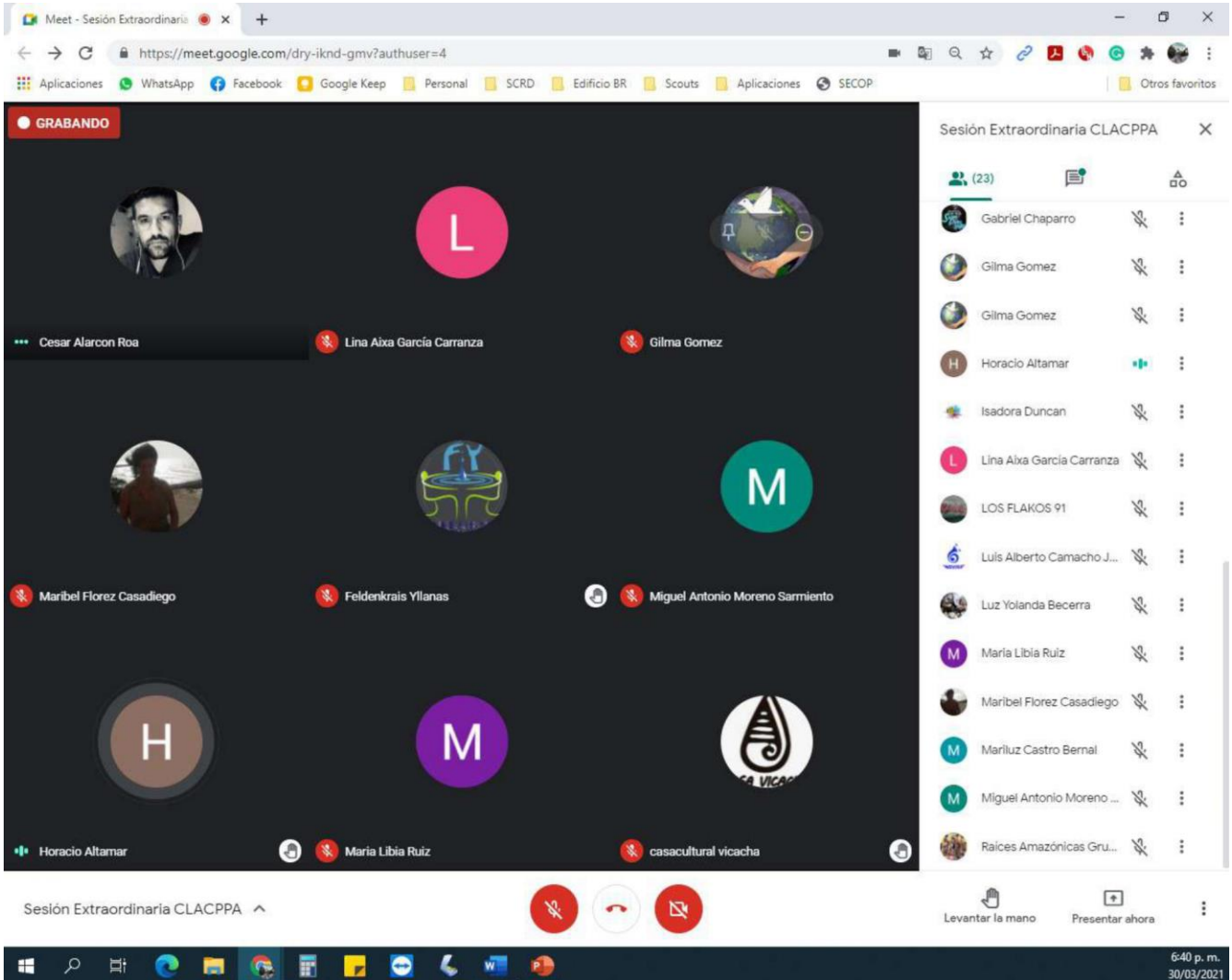
Anexo 1. Registro fotográfico opcional



The screenshot shows a Google Meet interface. At the top, the browser address bar displays the URL: <https://meet.google.com/dry-iknd-gmv?authuser=4>. The meeting title is "Sesión Extraordinaria CLACPPA". A list of participants is shown on the right side of the screen, including: Dirección Asuntos..., Agrupación Cultural Ga..., angle gonzalez, Cesar Alarcon Roa, Contacto TV, Edwin Cardenas, Feldekrails Ylanas, Fundación HBG, FUNDACIONARTISTICA..., Gabriel Chaparro, Gustavo Restrepo, and Isadora Duncan. A pop-up window in the foreground provides details for the meeting, including the date and time (mar, 30 mar 2021 17:00 - 19:00) and the access information: <https://meet.google.com/dry-iknd-gmv>, access number: (CO) +57 1 8957137, and PIN: 759 929 015#. The bottom of the screen shows the Windows taskbar with the system clock indicating 5:19 p.m. on 30/03/2021.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 04 Fecha: 30 de marzo de 2021



The screenshot shows a Google Meet interface for a session titled "Sesión Extraordinaria CLACPPA". The main area displays a grid of video thumbnails for participants, including Cesar Alarcon Roa, Lina Aixa Garcia Carranza, Gilma Gomez, Maribel Florez Casadiego, Feldenkrais Ylanas, Miguel Antonio Moreno Sarmiento, Horacio Altamar, Maria Libia Ruiz, and casacultural vicacha. A participant list on the right shows 23 participants, including Gabriel Chaparro, Gilma Gomez, Horacio Altamar, Isadora Duncan, Lina Aixa Garcia Carranza, LOS FLAKOS 91, Luis Alberto Camacho J..., Luz Yolanda Becerra, Maria Libia Ruiz, Maribel Florez Casadiego, Mariluz Castro Bernal, Miguel Antonio Moreno..., and Raices Amazónicas Gru... The bottom control bar includes icons for muting, ending the call, and screen sharing, along with the text "Sesión Extraordinaria CLACPPA". The system tray at the bottom right shows the time as 6:40 p.m. on 30/03/2021.